

Expediente: PUERTOLLANO2022/12488

DECRETO

Extracto: NOMBRAMIENTO JEFE SERVICIO URBANISMO. IMLLG

DECRETO.-

Vista el Acta de 27 de abril de 2022 del Tribunal Calificador, para la provisión para su adscripción definitiva, mediante concurso, del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Urbanismo (número 4) de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Puertollano, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real n.º 244, de fecha 22 de diciembre de 2021, por la que se propone a **D^a. INÉS MARÍA LLERENA GIL**; constatando en el Departamento de Personal que reúne todos los requisitos exigidos en la convocatoria; en virtud de las atribuciones que me confieren los apartados a) y g) del art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 41.14.a), del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente decreto, DISPONGO:

Nombrar Jefe de Servicio de Urbanismo a **D^a. INÉS MARÍA LLERENA GIL**, con plenos efectos a partir de 1 de mayo de 2022 a cuya fecha le serán acreditados los haberes correspondientes a dicho cargo, debiéndose adoptar, asimismo, las disposiciones necesarias por el Departamento de Personal a estos efectos. La interesada deberá tomar posesión del puesto, para el que ha sido nombrada, tal y como indica el art. 71.1 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo de Empleo Público de Castilla-La Mancha, a los dos días de la publicación de la reseña del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Puertollano a 3 de mayo de 2022

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. ADOLFO MUÑIZ LORENZO, de lo que el Sr. Secretario toma razón a los solos efectos de dar fe pública e incorporar el presente documento al Libro Oficial de Resoluciones.

EL ALCALDE
(Firmado digitalmente)

EL SECRETARIO GENERAL,
(Firmado digitalmente)